



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. limitada  
23 de abril de 2012  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2012**

Ginebra, 25 a 29 de junio de 2012

Tema 1 del programa provisional

**Cuestiones de organización**

**Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo**

**Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva**

**Índice**

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización .....	2
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
2. Informe anual de la Administradora .....	2
3. Compromisos de financiación contraídos con el PNUD .....	3
4. Informe sobre Desarrollo Humano .....	3
5. Programas del PNUD por países y asuntos conexos .....	4
6. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización .....	5
7. Voluntarios de las Naciones Unidas .....	5
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
8. Informe anual del Director Ejecutivo .....	6
9. Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA .....	7
10. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos .....	7
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
11. Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos .....	9
<i>Segmento conjunto</i>	
12. Auditoría y supervisión internas .....	9
13. Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS .....	10
14. Otros asuntos .....	11
Plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2012 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS .....	12



## **Anotaciones y lista de documentos**

### **Tema 1 Cuestiones de organización**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa para el período de sesiones anual de 2012 y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su secretaría. La Junta tal vez desee aprobar el informe sobre su primer período ordinario de sesiones de 2012. El proyecto de informe se distribuyó a los miembros de la Junta para que formularan observaciones; en el informe final figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

#### *Documentación:*

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo (DP/2012/L.2)

Informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2012 (DP/2012/5 y Add.1)

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2012 (DP/2012/6)

## **Segmento sobre el PNUD**

### **Tema 2 Informe anual de la Administradora**

De conformidad con las decisiones 2011/14 y 2010/13 de la Junta Ejecutiva, el informe anual de la Administradora sobre el plan estratégico 2008-2013 presenta los resultados obtenidos por la organización, sobre la base del examen de mitad de período del año anterior. El informe contiene una sinopsis de los resultados del desarrollo e institucionales, incluidas las contribuciones del PNUD y la experiencia adquirida en relación con las cuatro esferas de interés del plan estratégico. El informe contiene información exhaustiva sobre nueve resultados, utilizando los indicadores de resultados acordados a nivel institucional, y presenta el análisis de la incorporación por primera vez este año del indicador de resultados 4 y la eficacia del desarrollo en el informe. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y suministrar orientación relativa a los preparativos del examen acumulativo en 2013 antes del siguiente plan estratégico.

De conformidad con las resoluciones 59/267 y 62/246 de la Asamblea General, en el informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección figura un resumen de las respuestas de la administración del PNUD a las recomendaciones pertinentes incluidas en los informes preparados por la Dependencia en 2011 y el estado de aplicación de las recomendaciones pertinentes adoptadas por la Dependencia en 2009 y 2010. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

En el anexo estadístico se incluye información financiera detallada sobre los ingresos y gastos anuales correspondientes a las actividades de los programas del PNUD para los distintos países y a los fondos fiduciarios y de otro tipo que administra el PNUD.

*Documentación:*

Informe anual de la Administradora sobre el plan estratégico: ejecución y resultados en 2011 (DP/2012/7)

Informe del PNUD sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2011 (DP/2012/7/Add.1)

Anexo estadístico (DP/2012/7/Add.2)

**Tema 3****Compromisos de financiación contraídos con el PNUD**

De conformidad con la decisión 98/23 de la Junta Ejecutiva y basándose en el enfoque adoptado en ese contexto, la Junta tendrá ante sí un informe sobre el estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos para 2012 y años subsiguientes y un resumen de los ingresos provisionales para los recursos ordinarios y de otro tipo recibidos en 2011. La Junta tal vez desee adoptar una decisión incorporando los elementos que figuran en el informe.

*Documentación:*

Estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2012 y años subsiguientes (DP/2012/8)

**Tema 4****Informe sobre Desarrollo Humano**

La información actualizada sobre las consultas relativas al Informe sobre Desarrollo Humano se presenta de conformidad con la resolución 57/264 de la Asamblea General. En el documento se describen las principales conclusiones contenidas en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2011*, así como la reacción mundial al Informe, la utilización de este por el PNUD como la base para el proceso de preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20), en particular por conducto del Foro Mundial sobre Desarrollo Humano, que se celebró en Estambul los días 22 y 23 de marzo de 2012. También se esboza el proceso de elaboración del Informe de 2012; se describen sus nuevas iniciativas encaminadas a potenciar el diálogo con los Estados Miembros, especialmente por lo que se refiere a los aspectos estadísticos del informe, y se consigna la decisión de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas sobre el índice de desarrollo humano (decisión 43/114). Además, el documento contiene una descripción del tema del *Informe sobre Desarrollo Humano 2012*.

El Director de la Oficina encargada del Informe sobre Desarrollo Humano suministrará nueva información actualizada sobre el *Informe sobre Desarrollo Humano 2012* en el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva.

*Documentación:*

Información actualizada sobre los preparativos y las consultas relativas al *Informe sobre Desarrollo Humano* (DP/2012/9)

## **Tema 5**

### **Programas del PNUD por países y asuntos conexos**

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Bhután, Cuba, Malí, México, Nigeria y el Togo por el período de un año, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y para Rwanda por un período de seis meses, del 1 de enero al 30 de junio de 2013; b) apruebe las prórrogas de dos años de los programas para Colombia y las Comoras del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014, y la segunda prórroga de un año del programa para Namibia, la República Árabe Siria y Túnez, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013; y c) formule observaciones, antes de que estén ultimados, sobre los proyectos de documentos de los programas para Guinea, Guinea-Bissau, Lesotho, Mauricio, Sierra Leona; la India, Malasia, Nepal, Sri Lanka; los Emiratos Árabes Unidos, Djibouti, Jordania; la República de Moldova; Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Costa Rica.

#### *Documentación:*

Prórrogas de los programas por países (DP/2012/10)

#### *África*

Proyecto de documento del programa para Guinea (DP/DCP/GIN/2)

Proyecto de documento del programa para Guinea-Bissau (DP/DCP/GNB/2)

Proyecto de documento del programa para Lesotho (DP/DCP/LSO/2)

Proyecto de documento del programa para Mauricio (DP/DCP/MUS/3)

Proyecto de documento del programa para Sierra Leona (DP/DCP/SLE/2)

#### *Asia y el Pacífico*

Proyecto de documento del programa para la India (DP/DCP/IND/2)

Proyecto de documento del programa para Malasia (DP/DCP/MYS/2)

Proyecto de documento del programa para Nepal (DP/DCP/NPL/2)

Proyecto de documento del programa para Sri Lanka (DP/DCP/LKA/2)

#### *Estados árabes*

Proyecto de documento del programa para Djibouti (DP/DCP/DJI/2)

Proyecto de documento del programa para Jordania (DP/DCP/JOR/2)

Proyecto de documento del programa para los Emiratos Árabes Unidos (DP/DCP/ARE/2)

#### *Europa y la Comunidad de Estados Independientes*

Proyecto de documento del programa para la República de Moldova (DP/DCP/MDA/2)

#### *América Latina y el Caribe*

Proyecto de documento del programa para Belice (DP/DCP/BLZ/2)

Proyecto de documento del programa para Bolivia (Estado Plurinacional de)  
(DP/DCP/BOL/2)

Proyecto de documento del programa para Costa Rica (DP/DCP/CRI/2)

## **Tema 6**

### **Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización**

El período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva es una oportunidad para que el Secretario Ejecutivo informe a los Estados Miembros sobre los resultados alcanzados en 2011 por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) y las perspectivas para 2012-2013. El informe anual sobre el FNUDC documenta y analiza el desempeño del Fondo en relación con las metas establecidas en relación con los resultados en materia de programas, gestión y finanzas. El año 2011 fue positivo para el FNUDC, especialmente en lo que se refiere al crecimiento, la innovación y las inversiones para el futuro. Los resultados de las evaluaciones y los exámenes de los programas reafirmaron la pertinencia y eficacia de las iniciativas del Fondo para ayudar a los gobiernos locales a fortalecer la inversión pública y la prestación de servicios básicos y garantizar que los servicios financieros llegaran a más personas pobres y pequeñas empresas. Seguían las iniciativas para fortalecer aun más el desempeño institucional mediante la promoción de la gestión de los conocimientos, la consolidación de nuevas asociaciones estratégicas y la mejora de la gestión de los programas. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión en relación con los resultados en materia de programas, gestión y finanzas del FNUDC en 2011. Además, cuando el Fondo comience la planificación para el período 2014-2017, la Junta tal vez también desee decidir que emprenderá un proceso de consulta con los interesados (por ejemplo, a fines de 2012) sobre la posible orientación futura del Fondo.

#### *Documentación:*

Informe sobre los resultados del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización en 2011 (DP/2012/11)

## **Tema 7**

### **Voluntarios de las Naciones Unidas**

El informe del Administrador es la presentación bienal periódica del programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) a la Junta Ejecutiva. El informe pone de relieve los principales logros obtenidos por los VNU durante el bienio 2010-2011 y sigue la misma estructura que los informes anteriores presentados a la Junta. Se presta atención especial a la conmemoración del décimo aniversario del Año Internacional de los Voluntarios, así como al género y la juventud. En el informe también se hace referencia a uno de los logros más notables del bienio, la publicación del primer informe sobre el estado del voluntariado en el mundo. Se dedica una sección a los desafíos y oportunidades, y en la conclusión del informe se hace referencia especial a las oportunidades derivadas de la Agenda de Acción Quinquenal del Secretario General. La Junta Ejecutiva tal vez desee suministrar

asesoramiento y orientación futura sobre los elementos de una decisión, que figuran en el informe.

*Documentación:*

Voluntarios de las Naciones Unidas: Informe de la Administradora (DP/2012/12)

## **Segmento sobre el UNFPA**

### **Tema 8 Informe anual del Director Ejecutivo**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí el informe anual del Director Ejecutivo para 2011.

En la primera parte del informe anual figura un análisis de los progresos, desafíos y experiencia adquirida en 2011 en relación con la aplicación del plan estratégico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2008-2013. En cumplimiento del límite de palabras al que se deben ajustar los documentos oficiales de la Junta Ejecutiva, el informe se centra únicamente en los principales hitos y la información adicional y el análisis cuantitativo de los progresos y las tendencias del desempeño en relación con indicadores clave del desarrollo, y los marcos de resultados de gestión figuran en anexos separados que pueden consultarse en el sitio web del UNFPA.

En la adición 1 de la primera parte del informe anual se resume la situación financiera del UNFPA en 2011 y se resaltan datos estadísticos relacionados con las finanzas y los programas del Fondo en 2011. A efectos de comparación, también se incluye información financiera correspondiente a 2010. Cabe señalar que todas las cifras correspondientes a la información financiera de 2011 tienen carácter provisional. Además, todas las cifras del informe se presentan respetando el formato para los estados financieros (adoptado para el bienio 2010-2011) inspirado en las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. De conformidad con ello, cuando fue necesario, algunas de las cifras correspondientes a 2009 y 2010 que figuran en el informe se han vuelto a calcular para adecuarlas a la presentación actual. Tal vez esto se traduzca en una falta de comparabilidad con las cifras que ya se consignaron en la presentación con el formato anterior.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre el informe anual del Director Ejecutivo incorporando los elementos que figuran en el informe.

La segunda parte del informe anual del Director Ejecutivo correspondiente a 2011 se denomina informe sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2011. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 59/267 de la Asamblea General, en el informe se presenta una sinopsis de las respuestas de la administración del UNFPA a las principales recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección relacionadas con el UNFPA y que figuran en los informes correspondientes al UNFPA presentados por la Dependencia en 2011.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe, sobre todo de los aspectos de los informes de la Dependencia Común de Inspección que atañen particularmente a la labor del UNFPA.

*Documentación:*

Informe del Director Ejecutivo correspondiente a 2011: Progresos registrados en la ejecución del plan estratégico 2008-2013 (DP/FPA/2012/6, Part I)

Examen estadístico y financiero 2011 (DP/FPA/2012/6, Part I, Add.1)

Informe sobre las recomendaciones formuladas por la Dependencia Común de Inspección en 2011 (DP/FPA/2012/6, Part II)

**Tema 9****Compromisos de financiación contraídos con el UNFPA**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí un informe preparado en respuesta a las decisiones 99/5 y 2000/9, en las que se pedía al Director Ejecutivo que proporcionara estimaciones actualizadas cada año de los recursos ordinarios y los recursos de cofinanciación. El informe se centra en la situación de los recursos ordinarios y los recursos de cofinanciación del UNFPA en 2012 y años posteriores. En él se analizan los ingresos de 2012 y se comparan con los de años anteriores.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los compromisos de financiación contraídos con el UNFPA incorporando los elementos que figuran en el informe.

*Documentación:*

Informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2012 y años posteriores (DP/FPA/2012/7)

**Tema 10****Programas del UNFPA por países y asuntos conexos**

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí las prórrogas de 11 programas por países: Comoras, Namibia, Nigeria, Rwanda y Togo en la región de África; República Árabe Siria y Túnez en la región de los Estados árabes; Bhután en la región de Asia y el Pacífico; y Colombia, Cuba y México en la región de América Latina y el Caribe.

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí para su examen 14 proyectos de documentos de programas por países: Guinea, Guinea-Bissau, Lesotho, Malí y Sierra Leona en la región de África; Djibouti y Jordania en la región de los Estados árabes; India, Nepal, países insulares del Pacífico y Sri Lanka en la región de Asia y el Pacífico; República de Moldova en las regiones de Europa oriental y Asia central; y Bolivia (Estado Plurinacional de) y Costa Rica en la región de América Latina y el Caribe.

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) aprobar las prórrogas de dos años de los programas para Colombia y las Comoras; b) aprobar la segunda prórroga de un año del programa para la República Árabe Siria y Túnez; c) aprobar la tercera prórroga excepcional de un año para Namibia; d) tomar nota de las prórrogas de un año de los programas para Bhután, Cuba, México, Nigeria y el Togo; y e) tomar nota de la prórroga de seis meses para Rwanda.

La Junta Ejecutiva tal vez desee también tomar nota de los proyectos de documentos de programas para Guinea, Guinea-Bissau, Lesotho, Malí, Sierra Leona, Djibouti, Jordania, la India, Nepal, los países insulares del Pacífico, Sri Lanka, la República de Moldova, Bolivia (Estado Plurinacional de) y Costa Rica.

*Documentación:*

Prórrogas de los programas para las Comoras (prórroga de dos años), Namibia (tercera prórroga de un año), Nigeria (prórroga de un año), Rwanda (prórroga de seis meses) y el Togo (prórroga de un año) (DP/FPA/2012/11)

Prórrogas de los programas para la República Árabe Siria (segunda prórroga de un año) y Túnez (segunda prórroga de un año) (DP/FPA/2012/12)

Prórroga del programa para Bhután (prórroga de un año) (DP/FPA/2012/13)

Prórrogas de los programas para Colombia (prórroga de dos años), Cuba (prórroga de un año) y México (prórroga de un año) (DP/FPA/2012/14)

*Proyectos de documentos de programas por países*

*África*

Proyecto de documento del programa para Guinea (DP/FPA/DCP/GIN/7)

Proyecto de documento del programa para Guinea-Bissau (DP/FPA/DCP/GNB/6)

Proyecto de documento del programa para Lesotho (DP/FPA/DCP/LSO/6)

Proyecto de documento del programa para Malí (DP/FPA/DCP/MLI/7)

Proyecto de documento del programa para Sierra Leona (DP/FPA/DCP/SLE/5)

*Estados árabes*

Proyecto de documento del programa para Djibouti (DP/FPA/DCP/DJI/4)

Proyecto de documento del programa para Jordania (DP/FPA/DCP/JOR/8)

*Asia y el Pacífico*

Proyecto de documento del programa para la India (DP/FPA/DCP/IND/8)

Proyecto de documento del programa para Nepal (DP/FPA/DCP/NPL/7)

Proyecto de documento del programa para los países insulares del Pacífico (DP/FPA/DCP/PIC/5)

Proyecto de documento del programa para Sri Lanka (DP/FPA/DCP/LKA/8)

*Europa oriental y Asia central*

Proyecto de documento del programa para la República de Moldova (DP/FPA/DCP/MDA/2)

*América Latina y el Caribe*

Proyecto de documento del programa para Bolivia (Estado Plurinacional de) (DP/FPA/DCP/BOL/5)

Proyecto de documento del programa para Costa Rica (DP/FPA/DCP/CRI/4)

## **Segmento sobre la UNOPS**

### **Tema 11**

#### **Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

En el informe anual del Director Ejecutivo de la UNOPS para 2011 se describen los detalles de los resultados operacionales y de gestión de la organización, que demuestran la forma en que la UNOPS prestó apoyo a las Naciones Unidas y a sus asociados en relación con las operaciones de consolidación de la paz, las cuestiones humanitarias y el desarrollo que benefician a las personas que las necesitan. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión incorporando los elementos que figuran en el informe.

#### *Documentación:*

Informe anual del Director Ejecutivo (DP/OPS/2012/4)

## **Segmento conjunto**

### **Tema 12**

#### **Auditoría y supervisión internas**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí los informes de auditoría y supervisión internas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

En el informe del PNUD se incluye información sobre las actividades de la Oficina de Auditoría e Investigaciones para el año terminado el 31 de diciembre de 2011. Como solicitó la Junta en Ejecutiva en sus decisiones 2011/22 y 2011/23, el informe contiene información sobre lo siguiente: a) la experiencia adquirida en auditorías conjuntas; b) los casos de fraude y las medidas adoptadas en los casos de falta de conducta; y c) los informes de auditoría interna divulgados. Siguiendo la práctica anterior, el informe va acompañado de la respuesta de la administración presentada por separado (de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2006/13) y el informe anual del Comité Asesor de Auditoría se incluye como apéndice del informe (de conformidad con lo dispuesto en el documento DP/2008/16/Rev.1 sobre el sistema de rendición de cuentas del PNUD).

El informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA en 2011 responde a la decisión 2011/22 y otras decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva. Con él se pretende informar a la Junta de los principales riesgos que podrían afectar a la labor del Fondo en un entorno de desarrollo caracterizado por el cambio y las dificultades. El informe incluye un examen pormenorizado de las recomendaciones de auditoría interna emitidas en 2007-2011 y el estado de su aplicación. En el informe también se indican las medidas de gestión adoptadas en respuesta a las 15 recomendaciones formuladas por la División de Servicios de Supervisión en 2011. En atención a la solicitud de la Junta en su decisión 2008/37, el informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA y la respuesta de la administración a este figuran como una adición del informe sobre auditoría y supervisión internas. Además, en el sitio web del UNFPA se puede consultar una respuesta amplia de la administración.

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí un informe sobre las actividades de los servicios de auditoría interna y los servicios de investigación de la UNOPS en el año terminado el 31 de diciembre de 2011, presentado por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. El informe va acompañado de la respuesta de la administración y el informe anual del Comité Asesor de Estrategia y Auditoría de la UNOPS correspondiente a 2011 (presentados por separado).

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los informes de auditoría interna y supervisión del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí la propuesta para lograr plena transparencia en la divulgación de los informes de auditoría interna del PNUD, el UNFPA y la UNOPS. El informe conjunto se presenta de conformidad con las disposiciones acordadas con la Junta. En el informe se propone una serie de medidas que, en caso de aprobarse, llevarían a la divulgación pública de los informes de auditoría interna a fines de 2012. Al avanzar hacia la divulgación plena, las organizaciones velarían por que: a) los informes de auditoría interna siguieran siendo una herramienta fundamental para la adopción de decisiones por parte de los directivos de categoría superior; b) se ejerciera la diligencia debida, para lo cual se fortalecerían, según procediera, la capacidad en materia de control de calidad y los procesos de seguimiento de las recomendaciones de las oficinas de auditoría interna a fin de garantizar la integridad y calidad de la información divulgada; y c) se establecieran salvaguardias efectivas para mantener la confidencialidad de toda información considerada especialmente delicada. La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión incorporando los elementos que figuran en el informe.

*Documentación:*

PNUD: Informe sobre auditoría interna e investigaciones (DP/2012/13)

UNFPA: Informe del Director de la División de Servicios de Supervisión sobre las actividades de auditoría y supervisión internas del UNFPA en 2011 (DP/FPA/2012/9) y adición (DP/FPA/2012/9, Add.1)

UNOPS: Informe del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre las actividades realizadas en 2011 (DP/OPS/2012/5)

Propuesta para lograr plena transparencia en la divulgación de los informes de auditoría interna (DP/FPA/OPS/2012/1)

### **Tema 13**

#### **Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS**

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí los informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

El cuarto informe de la Oficina de Ética del PNUD abarca las actividades realizadas en 2011. En el curso de ese año, la Oficina de Ética del PNUD examinó su labor desde sus comienzos, conforme a lo previsto en su plan de acción. Respondió consultas o inició contactos con funcionarios del PNUD en 740 casos. De conformidad con el Boletín del Secretario General sobre la aplicación de normas

éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado (ST/SGB/2007/11), el Comité de Ética de las Naciones Unidas examinó el informe en su 35° período de sesiones, con anterioridad a la presentación a la Administradora. Con arreglo a lo dispuesto en la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, el informe también se presenta a la Junta. Por primera vez, el informe incluye recomendaciones a la administración a los efectos de que fortalezca la cultura institucional de integridad y cumplimiento, conforme a lo dispuesto en la decisión 2011/24 de la Junta. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y formular observaciones sobre los avances de la labor de la Oficina de Ética.

De conformidad con la decisión 2010/17 de la Junta Ejecutiva, el UNFPA presenta el informe de su Oficina de Ética correspondiente a 2011, centrado en las actividades de la Oficina en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011. En el informe se describe también la evolución de la función de ética en el UNFPA durante este período, con especial referencia a la integración de los conceptos de ética en el discurso institucional y las iniciativas de toda la organización para reforzar la rendición de cuentas, así como en las políticas y procesos para promover una cultura de integridad y cumplimiento en el UNFPA. Con arreglo al Boletín del Secretario General sobre la aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado (ST/SGB/2007/11), el Comité de Ética de las Naciones Unidas examinó en su 35° período de sesiones, celebrado el 6 de febrero de 2012, el informe, que posteriormente se facilitó al Director Ejecutivo del UNFPA. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y formular observaciones sobre los avances de la labor de la Oficina de Ética.

Se ha suministrado al Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos el informe sobre las actividades de la Oficina de Ética de la UNOPS en 2011, de conformidad con el párrafo 43 de la directiva de la organización de la UNOPS núm. 15; dicho informe abarca el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011. Con arreglo al Boletín del Secretario General sobre la aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado (ST/SGB/2007/11), el Comité de Ética de las Naciones Unidas examinó el informe, que posteriormente se facilitó al Director Ejecutivo, de conformidad con la decisión 2010/17 de la Junta.

*Documentación:*

PNUD: Actividades en 2011, informe de la Oficina de Ética (DP/2012/14)

UNFPA: Informe de la Oficina de Ética en 2011 (DP/FPA/2012/10)

UNOPS: Actividades en 2011, informe de la Oficina de Ética (DP/OPS/2012/6)

**Tema 14**  
**Otros asuntos**

## Plan de trabajo provisional de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

Período de sesiones anual de 2012

(Ginebra, 25 a 29 de junio de 2012)

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Lunes</b> <b>25 de junio</b>	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del programa y plan de trabajo para el período de sesiones</li> <li>• Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2012</li> </ul>
<b>Segmento sobre el PNUD</b>			
Declaración de la Administradora			
		2	Informe anual de la Administradora <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual de la Administradora: ejecución y resultados en 2011</li> <li>• Informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2011</li> <li>• Anexo estadístico</li> </ul>
	<i>13.15 a 14.45 horas</i>		<i>Consultas oficiosas sobre la experiencia adquirida en la presentación de informes anuales relativos al diseño del siguiente plan estratégico del PNUD y el marco de resultados</i>
	15.00 a 17.00 horas	2 3	Informe anual de la Administradora (continuación) Contribuciones prometidas al PNUD <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado de los compromisos de financiación ordinaria contraídos con el PNUD y sus fondos y programas para 2012 y años subsiguientes</li> </ul>
	<i>17.00 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
<b>Segmento conjunto</b>			
<b>Martes</b> <b>26 de junio</b>	10.00 a 13.00 horas	12	Auditoría y supervisión internas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditoría y supervisión internas y sobre las respuestas de la administración</li> <li>• Divulgación de los informes de auditoría interna</li> </ul>
		13	Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de 2011</li> </ul>
	<i>13.15 a 14.45 horas</i>		<i>Consultas oficiosas de la UNOPS sobre el examen de mitad de período del plan estratégico 2010-2013</i>

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
<b>Segmento sobre el UNFPA</b>			
	15.00 a 18.00 horas		Declaración del Director Ejecutivo
		8	Informe anual del Director Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del Director Ejecutivo para 2011: Progresos en la aplicación del plan estratégico de 2008-2013</li> <li>Sinopsis estadística y financiera de 2011</li> <li>Informe del UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2011</li> </ul>
<b>Miércoles 27 de junio</b>	10.00 a 13.00 horas	8	Informe anual del Director Ejecutivo (continuación)
		9	Contribuciones prometidas al UNFPA <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre las contribuciones al UNFPA de los Estados Miembros y otros donantes y proyecciones de ingresos para 2012 y años futuros</li> </ul>
	15.00 a 17.00 horas	10	Programas por países y asuntos conexos del UNFPA <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de documentos de programas por países y prórrogas de los programas por países</li> </ul>
	<i>17.00 a 18.00 horas</i>		<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>
<b>Segmento sobre el PNUD (continuación)</b>			
<b>Jueves 28 de junio</b>	10.00 a 11.30 horas	6	Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe sobre los resultados obtenidos por el FNUDC en 2011</li> </ul>
	11.30 a 13.00 horas	7	Voluntarios de las Naciones Unidas <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe anual de la Administradora</li> </ul>
<b>Segmento sobre la UNOPS</b>			
	15.00 a 17.00 horas	11	Declaración del Director Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe anual del Director Ejecutivo</li> </ul>
<b>Segmento sobre el PNUD (continuación)</b>			
	17.00 a 18.00 horas	4	Informe sobre Desarrollo Humano <ul style="list-style-type: none"> <li>Información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del Informe sobre Desarrollo Humano (resolución 57/264 de la Asamblea General)</li> </ul>
<b>Viernes 29 de junio</b>	10.00 a 11.30 horas	5	Programas por países del PNUD y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos de documentos de programas por países</li> <li>Prórrogas de los programas por países</li> </ul>
	<i>15.00 a 17.00 horas</i>		<i>Consultas oficiosas relativas al informe anual del PNUD sobre la evaluación y al informe bienal del UNFPA sobre la evaluación</i>

<i>Día/Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	17.00 a 18.00 horas	14	Otros asuntos
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Adopción de decisiones</li></ul>
		1	Cuestiones de organización
			<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación del plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2012</li><li>• Clausura del período de sesiones</li></ul>

---